



Boletín de prensa 070/2020

Ciudad de México, a 7 de junio de 2020

LA CDHCM RECONOCE LA ARDUA LABOR DE PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANTE EL CLIMA DE ATAQUES, ESTIGMATIZACIÓN Y DIFAMACIÓN, ASÍ COMO LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

En el marco del *Día de la Libertad de Expresión* en nuestro país, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) reafirma el papel fundamental y la importancia de garantizar la libertad de expresión, información y opinión, para fortalecer la democracia.

El derecho a la libertad de expresión está garantizado en el marco jurídico nacional y en la *Constitución Política de la Ciudad de México*. Las personas periodistas, medios de comunicación y sociedad tienen el derecho a expresarse libremente sin restricción y de poder producir, buscar, recibir y difundir información.

Al ser la Ciudad de México el epicentro del contenido noticioso del país, los medios de comunicación -de alcance local y nacional- realizan una amplia cobertura de todo tipo de temas; por ello la labor de las personas periodistas es fundamental en las actuales condiciones sanitarias.

Para este Organismo, su trabajo permite la pluralidad de la información, la diversidad de opiniones, el debate y comunicaciones libres, condiciones indispensables para que la ciudadanía se mantenga a salvo y pueda tomar las mejores decisiones.

En contraste, la crisis de libertad de expresión en México se profundiza. En medio de la emergencia sanitaria por el COVID-19, personas periodistas, medios de comunicación y organizaciones dedicadas a defender la libertad de expresión, han denunciado en los últimos meses campañas de estigmatización y difamación, así como ataques cibernéticos.

Lamentablemente, entre marzo y mayo de 2020 han sido asesinadas cuatro personas periodistas: María Elena Ferral (Veracruz), Víctor Álvarez Chávez (Guerrero), Telésforo Santiago Enríquez (Oaxaca) y Jorge Miguel Armenta Ávalos (Sonora).

En el contexto de este día, la CDHCM reconoce a los medios de comunicación y a las personas periodistas por la ardua labor que desempeñan en medio de la emergencia sanitaria, especialmente a aquellas que, por mantener informada a la ciudadanía, han sufrido afectaciones en su salud y por aquellas que lamentablemente han perdido la vida.

En el *Día de la Libertad de Expresión*, recordamos a quienes han fallecido en nuestro país a causa del COVID-19, entre ellas a: Alejandro Cedillo (La Crónica de Hoy), Armando Sánchez Díaz (El Gallito de la Radio), David Alvarado "El Piti" o "Gama" (Diario Pásala), Moisés Márquez Villegas (InfoBaja), Reyes Ramos Rodríguez (Radio México Noticias).

Así como a Martha Caballero Colli (Comunicación Social del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo), Miguel Ángel García Tapia (Comunicación Social del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos), Johnatan Gonzalo Arana Chan (Comunicación Social del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo), Jorge Tamez de la Cabada, (Periodista y ex Subdirector de

Síntesis de la Cámara de Diputados), Carlos Arturo Ramírez Castro "El Pato" (Fotógrafo Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México), Fabiola Bueno Cardiel (Atención a Medios del Instituto Electoral del Estado de México), Ricardo Camacho (Corresponsal del Diario 8 Columnas), Uriel Martínez López (Reportero de TUDN), Sonia Salomé Copca Cano (Reportera y Locutora), Manuel Alberto Villegas Suárez (Fotoperiodista en el Ayuntamiento de Centro Tabasco) y Antonio Alvear Olea (Periodista del "Despertar del Sur"); datos proporcionados por el colectivo de periodistas PrensaLyO.

Desde este Organismo expresamos nuestras condolencias a su familia, colegas y amistades.

La CDHCM subraya la obligación que tienen las autoridades de cumplir con el respeto, protección y garantizar de manera efectiva el derecho a la libertad de expresión; fortalecer los mecanismos de protección existentes y abstenerse de emitir declaraciones que puedan promover o provocar agresiones a personas periodistas y medios de comunicación.

www.cdhcm.org.mx